

CARSALU S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2015

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CARSALU S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CARSALU S.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com • www.pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil • Ecuador

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
PKF & Co. • Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito • Ecuador

Opinión:

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CARSALU S.A.**, al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota C.



27 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.485
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No.015

CARSALU S.A.ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDolares)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	183.052	132.016
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota H)	296.837	285.448
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota R)	11.173	11.173
Activos por impuestos corrientes	55.449	57.490
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	546.511	486.127
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades y equipos (Nota I)	5.117.785	5.079.495
Otros activos no corrientes	4.175	25.295
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5.121.960	5.104.790
TOTAL ACTIVOS	5.668.471	5.590.917
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota J)	80.470	197.783
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota R)	5.983	
Otras obligaciones corrientes (Nota K)	427.112	302.650
Pasivos por impuestos corrientes	1.830	27.586
Porción corriente con instituciones financieras (Nota L)	205.170	135.870
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	720.565	683.889
PASIVOS NO CORRIENTES		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota L)	84.705	141.641
Otras obligaciones no corrientes (Nota M)	1.548.030	1.613.688
Provisiones por beneficios a empleados (Nota N)	681.870	702.164
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2.314.406	2.457.493
PATRIMONIO (Nota O)		
Capital social	305.000	305.000
Aportes para futuras capitalizaciones	80.000	
Reserva legal	101.114	79.245
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	1.459.492	1.459.492
Resultado acumulado	687.894	625.798
TOTAL PATRIMONIO	2.633.500	2.489.535
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.668.471	5.590.917



Ing. Carlos Diaz Salto
Gerente General



CPA. Mariana Ayala Agreda
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CARSALU S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos por actividades ordinarias	3.233.904	3.243.057
	<u>3.233.904</u>	<u>3.243.057</u>
COSTO DE VENTAS		
Inicial	191.812	180.013
Básico	1.384.415	1.635.879
Bachillerato	508.788	545.522
Consejería estudiantil	113.978	
Otros costos	6	176
	<u>1.034.905</u>	<u>881.467</u>
UTILIDAD BRUTA		
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos administrativos (Nota P)	592.878	430.594
Gastos financieros	171.886	196.771
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	<u>764.764</u>	<u>627.365</u>
OTROS INGRESOS		
Otros ingresos	1.665	7.068
OTROS EGRESOS		
Otros gastos (Nota Q)	44.714	3.888
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>227.092</u>	<u>257.282</u>
Participación a trabajadores en las utilidades (Nota S)	34.064	38.592
Impuesto a la renta (Nota S)	52.303	48.967
UTILIDAD DE EJERCICIO	<u>193.028</u>	<u>189.723</u>
UTILIDAD POR ACCIÓN	<u>0,63</u>	<u>0,56</u>



Ing. Carlos Díaz Saltos
Gerente General



CPA. Mariana Ayala Agreda
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CARSALU S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresado en USDólares)

	Capital social	Aporte para futuras Capitalizaciones	Reserva legal	Implementación por primera vez (NIIF)	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2014	305.000		75.945	1.459.492	536.404
Utilidad de ejercicio					169.723
Apropiación de reservas			3.300		(3.300)
Ajustes por regularización					(77.029)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	305.000		79.245	1.459.492	625.796
Utilidad de ejercicio					193.028
Constitución de reservas			21.869		(21.869)
Aumento de capital social		80.000			(80.000)
Ajustes por regularización					(29.063)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	305.000	80.000	101.114	1.459.492	597.894



Ing. Carlos Díaz Saltes
Gerente General



CPA Mariana Ayala Agreda
Contadora General

CARSALU S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes	3.245.293	3.298.080
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2.987.087)	(2.947.105)
Otros ingresos	1.665	7.068
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	259.871	358.043
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(221.200)	(75.044)
Otros activos		1.262
Ventas de propiedades y equipos		35.882
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(221.200)	(37.900)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento de obligaciones financieras	(148.235)	(73.828)
Pago de obligaciones financieras	160.600	57.264
Pago obligaciones sociales y accionistas		(583.723)
EFFECTIVO NETO PRVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	12.365	(600.287)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	51.036	(280.144)
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	132.016	412.160
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	183.052	132.016



Ing. Carlos Díaz Saltos
Gerente General



CPA Mariana Ayala Agreda
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CARSALU S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DE EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DE EJERCICIO	193.028	169.723
Transacciones que no representan movimientos de efectivo:		
Depreciación propiedades y equipos	182.904	107.456
Baja de propiedades y equipos	6	
Provisión de cuentas incobrables	2.446	2.550
Provisión de jubilación patronal y bonificación por desahucio	13.489	61.110
	<u>391.873</u>	<u>340.839</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN:		
Documentos y cuentas por cobrar	(13.835)	(57.573)
Activos por impuestos corrientes	2.041	
Otros activos no corrientes	21.120	2.959
Documentos y cuentas por pagar	(111.330)	30.210
Otras obligaciones corrientes	124.462	48.967
Pasivos por impuestos corrientes	(25.756)	
Otras obligaciones no corrientes	(94.701)	(7.359)
Provisiones por beneficios a empleados	(34.003)	
	<u>(132.002)</u>	<u>17.204</u>
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>259.871</u>	<u>358.043</u>



Ing. Carlos Díaz Salto
Gerente General



CPA. Mariana Ayala Agreda
Contadora General

Vea notas a los estados financieros

CARSALU S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. CARSALU S.A.:

El Centro Educativo fue constituido el 13 de diciembre de 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2004 en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal es prestar servicios de educación que realiza a través del Centro Educativo Interamericano Bilingüe CEBI.

La Institución atiende las siguientes secciones y el número de alumnos en cada nivel:

<u>Año</u>	<u>Pre Básico</u>	<u>Básico Interior</u>	<u>Bachillerato</u>	<u>Total</u>
2014	130	1,287	375	1,792
2015	142	1,182	380	1,704

Según Resolución Administrativa No. 000017809D05 de la Dirección Distrital Educativa No. 09D05, se emitió la Certificación de la Institución como Rango "2", con vigencia para el siguiente año educativo.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con autorización de fecha 18 de abril de 2016 por parte del Gerente General de la Institución, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Institución mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, y las propiedades, que se presentan a su costo revalorizado.

CARSALU S.A.**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**
(Continuación)

En el caso del costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Institución.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Institución. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros – Cuentas por cobrar clientes y relacionadas: Corresponden a los montos adeudados por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente pues son exigibles en menos de doce meses.

La Institución reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

La Institución realiza evaluaciones de sus cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo de presentación para determinar si existen indicios de deterioro de su cartera, tal como lo establece el párrafo 58 de la NIC 39. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de provisión para cuentas de dudosa recuperación, como lo establece el párrafo 63 de la NIC 39. La cartera que se considera irrecuperable o pérdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

- Activos financieros – Anticipos a proveedores: Son valuados a su valor nominal. Registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos y que son devengados mediante utilización de los bienes adquiridos.

CARSALU S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNICATIVAS:**

(Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Propiedades y equipos: Están registrados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de las propiedades y equipos, es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20 - 50
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Instalaciones	10

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Propiedades de inversión: Se tienen para obtener rentas, apreciación del capital o ambas. Por lo tanto, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la entidad. Esto distinguirá a las propiedades de inversión de las ocupadas por el dueño. La producción de bienes o la presentación de servicios o el uso de propiedades para fines administrativos generan flujos de efectivo que no son atribuibles solamente a las propiedades, sino a otros activos utilizados en la producción o en el proceso de prestación de servicios. La NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo se aplican a las propiedades ocupadas por el dueño.

- Un terreno que se tiene para obtener apreciación del capital a largo plazo y no para venderse en el corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio.

CARSALU S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNICATIVAS:**

(Continuación)

- Un terreno que se tiene para un uso futuro no determinado en el caso que la entidad no haya determinado si el terreno se utilizará como propiedad ocupada por el dueño o para venderse a corto plazo, dentro del curso ordinario de las actividades del negocio, se considera que ese terreno se mantiene para obtener apreciación del capital.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Institución evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

CARSALU S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNICATIVAS:**
(Continuación)

Ingresos: Se reconocen en el estado de resultados cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Institución o cuando se transfiera la propiedad en el caso de la venta de un bien, y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos de acuerdo con el método del devengado, según lo establece el párrafo 27 de la NIC 1, esto es, cuando la mercadería es entregada.

Dividendos: Los dividendos distribuidos a los accionistas se reconocen en el año en que se aprobó la distribución.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros.
- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas.
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados.
- NIIF 2 – Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresión proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”

CARSALU S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNICATIVAS:**
(Continuación)

- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Institución.

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Institución.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución:

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 14 “Cuentas de diferimientos de actividades reguladas”: Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Institución se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

CARSALU S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y preparación de las políticas de la Institución, se requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Institución, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Institución está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente las cuentas por cobrar pensiones, mismas que son generadas por la facturación de matrículas y pensiones.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que aumenten significativamente el riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Institución monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 29% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota L.

CARSALU S.A.**F. GESTION DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Institución es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Institución gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Institución puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Institución.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Caja		879	
Bancos	(1)	182,173	132,016
		<u>183,052</u>	<u>132,016</u>

(1) Incluye los siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
<u>Cuentas corrientes</u>			
Banco Bolivariano C.A.		57,239	36,833
Banco de la Producción S.A. Produbanco			3,092
Banco Pichincha C.A.		74,282	28,886
Banco del Pacífico S.A.		50,652	59,996
Banco Bolivariano Panamá			3,209
		<u>182,173</u>	<u>132,016</u>

H. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADAS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Clientes	(1)	257,610	269,966
Péstamos a empleados		4,413	
Anticipos a proveedores		58,452	36,674
		<u>320,475</u>	<u>306,640</u>
(-) Provisión de cuentas incobrables	(2)	23,638	21,192
		<u>296,837</u>	<u>285,448</u>

(1) Corresponde a facturas por matrículas, pensiones y derechos de examen a los alumnos con plazo de hasta 30 días y sin intereses.

(2) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Saldo al inicio del año		21,192	18,642
Provisión		2,446	2,550
Saldo al final del año		<u>23,638</u>	<u>21,192</u>

CARSALU S.A.**I. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<u>Saldo al</u> <u>01/01/2015</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>
Terrenos	1,652,063			1,652,063
Edificios	3,432,702			3,432,702
Equipos de oficina	51,787	31,941	(45)	83,683
Equipos de computación	180,861	58,525	(500)	238,886
Muebles y enseres	125,639	22,123		147,762
Vehículos	30,705			30,705
Instalaciones	<u>142,756</u>	<u>108,611</u>		<u>251,367</u>
	5,616,513	221,200	(545)	5,837,168
(-) Depreciación acumulada	<u>537,018</u>	<u>182,904</u>	<u>(539)</u>	<u>719,383</u>
	<u><u>5,079,495</u></u>	<u><u>38,296</u></u>	<u><u>(6)</u></u>	<u><u>5,117,785</u></u>

J. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	(1)	<u>39,145</u>	<u>133,723</u>
Anticipos de pensiones y matrículas		<u>41,325</u>	<u>64,060</u>
		<u><u>80,470</u></u>	<u><u>197,783</u></u>

(1) Incluye principalmente US\$22,287 a Kapriken S.A. por servicios de construcción.

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		<u>47,894</u>	<u>43,951</u>
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota S)		<u>34,064</u>	<u>38,592</u>
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota S)		<u>52,303</u>	<u>48,967</u>
Beneficios sociales	(1)	<u>164,302</u>	<u>160,805</u>
Préstamos a accionistas	(2)	<u>93,079</u>	
Otras cuentas por pagar		<u>35,470</u>	<u>10,335</u>
		<u><u>427,112</u></u>	<u><u>302,650</u></u>

(1) A continuación el detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Décimo tercer sueldo	<u>29,540</u>	<u>27,369</u>
Décimo cuarto sueldo	<u>48,408</u>	<u>49,817</u>
Vacaciones	<u>86,354</u>	<u>83,619</u>
	<u><u>164,302</u></u>	<u><u>160,805</u></u>

(2) Corresponde a obligaciones que no generan intereses y fecha de vencimiento.

CARSALU S.A.**L. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

<u>Institución financiera</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Tasa</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2015</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2014</u>
	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>			
Banco Bolivariano C.A.	23/12/2013	19/12/2016	9,63	141,641	231,528
Banco Bolivariano C.A.	12/12/2014	13/03/2015	9,63		30,000
Banco Producción C.A.	21/01/2014	11/03/2016	11,23		15,983
Banco Bolivariano C.A.	29/04/2015	27/04/2018	9,63	148,235	
				289,876	277,511
			Menos: Porción corriente	205,170	135,870
				<u>84,706</u>	<u>141,641</u>

M. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Proveedores	(1)	118,866	130,430
Préstamos a accionistas	(2)	35,504	140,257
Otros pasivos no corrientes CARPACAR	(3)	1,393,660	1,342,981
		<u>1,548,030</u>	<u>1,613,668</u>

(1) Corresponde US\$67,368 a directores, US\$48,327 a proveedores varios y US\$3,172 a Finance Tax Managers.

(2) Corresponde a obligaciones que no generan intereses y fecha de vencimiento.

(3) Corresponde a pagaré a la orden con una tasa de interés del 4%, con un período de gracia 3 años de capital, para el pago a partir del 27 de diciembre de 2016.

N. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	(1)	565,750	625,101
Bonificación por desahucio	(2)	115,920	77,083
		<u>681,670</u>	<u>702,184</u>

(1) El movimiento de esta cuenta en el 2015 es el siguiente:

	<u>Jubilación</u> <u>Patronal</u>	<u>Bonificación</u> <u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	625,101	77,083	702,184
Provisión	(1,178)	14,667	13,489
Ajustes y Pagos	(58,173)	24,170	(34,003)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>565,750</u>	<u>115,920</u>	<u>681,670</u>

CARSALU S.A.**O. PATRIMONIO:**

Capital social: Representan 305,000 acciones ordinarias - autorizadas, emitidas y en circulación al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Institución debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Institución, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por revaluación de propiedades y equipos, a la fecha de transición.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Institución y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

P. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$226,722 (US\$98,718 en el 2014) por sueldos y salarios, US\$106,982 (US\$89,332 en el 2014) por servicios prestados, US\$36,972 (US\$12,621 en el 2014) por aporte patronal, y US\$23,440 (US\$24,227 en el 2014) por fondos de reserva.

Q. OTROS GASTOS:

Incluye principalmente US\$21,960 por gastos de amortización de seguros.

R. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Institución o en las que se tenga poder de decisión. A continuación un detalle de los saldos con partes relacionadas:

Los saldos con partes relacionadas se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015		Al 31 de diciembre de 2014	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Organizaciones				
Padisa S.A.	8,179		8,179	
Agritepsa S.A.	2,994	5,983	2,994	
	<u>11,173</u>	<u>5,983</u>	<u>11,173</u>	

Las transacciones efectuadas con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Año terminado al 31/12/2015		Año terminado al 31/12/2014	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
Díaz Saltos				
Carlos	68,035		33,919	
Agritepsa S.A.	50,447		22,489	
	<u>118,482</u>		<u>56,408</u>	

CARSALU S.A.**S. PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Institución y la base imponible del impuesto a la renta de la Institución, fue el siguiente:

	2015	2014
Utilidad contable	227,092	257,282
Menos: 15% Participación de trabajadores	34,064	38,592
Utilidad gravable	193,028	218,690
Más: Gastos no deducibles	44,714	3,888
Base imponible	237,742	222,578
22% de impuesto a la renta	52,303	48,967

T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

CARSALU S.A.**T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

- a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- b. El sujeto pasivo:
 - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;
 - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

CARSALU S.A.**T. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

U. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Institución no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como Grupo Económico, no tiene que presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

V. HECHOS SUBSECUENTES:

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Institución, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.